



CUADERNOS DE TRABAJO  
DEL  
CECHIMEX

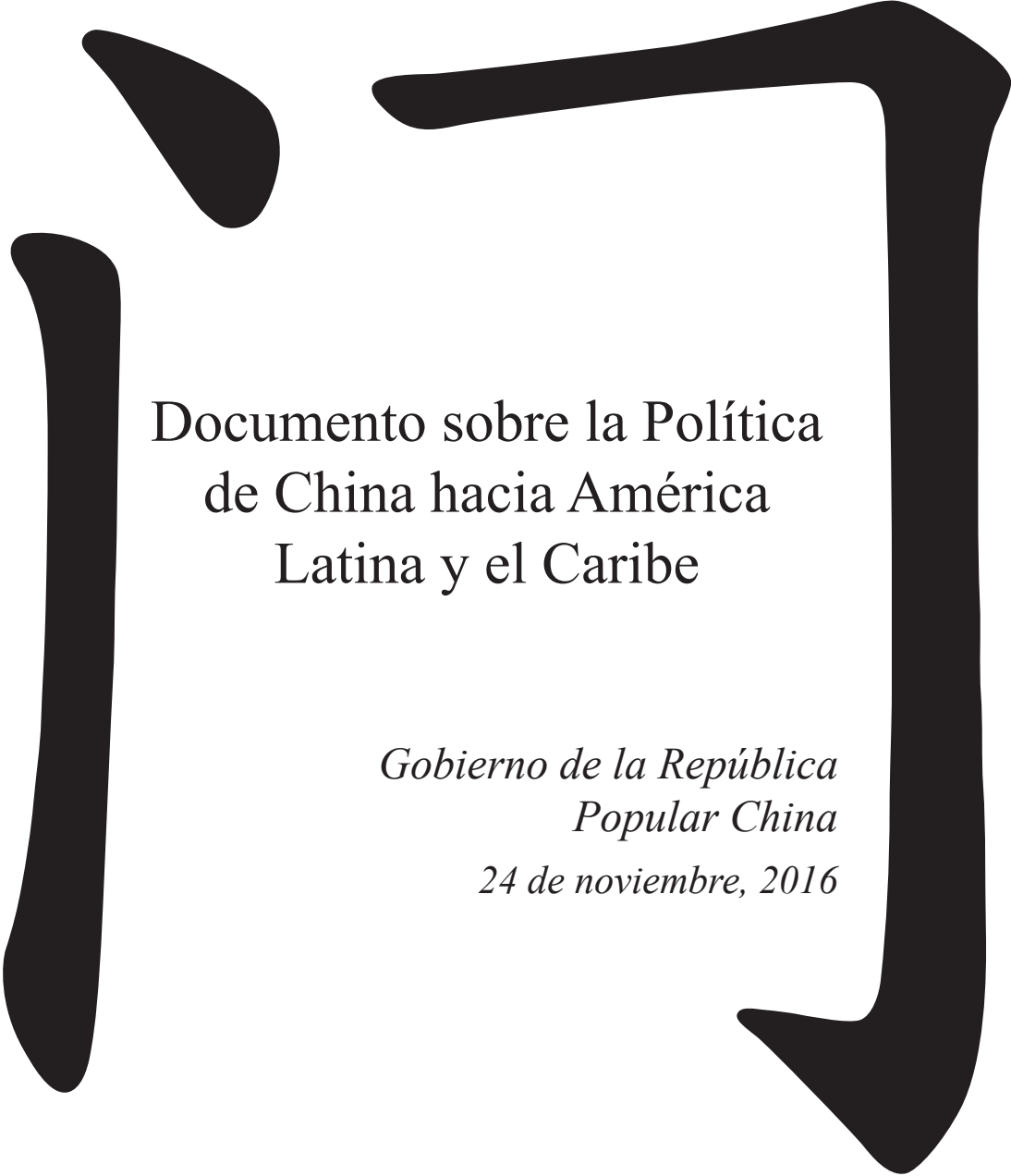


*Universidad Nacional Autónoma de México*

*Facultad de Economía*

*Centro de Estudios China-México*

*Número 1, 2017*



Documento sobre la Política  
de China hacia América  
Latina y el Caribe

*Gobierno de la República  
Popular China*

*24 de noviembre, 2016*

## Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Enrique Graue Wiechers	Rector
Dr. Leonardo Lomelí Vanegas	Secretario General
Mtra. Mónica González Contró	Abogada General
Dr. Alberto K. Oyama Nakagawa	Secretario de Desarrollo Institucional
Dr. César Astudillo	Secretario de Servicios a la Comunidad
Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez	Secretario Administrativo

### Facultad de Economía

Mtro. Eduardo Vega López	Director
Lic. Rosa Carmina Ramírez Contreras	Secretario General
Lic. Porfirio Díaz Rodríguez	Secretario Administrativo
Lic. Ma. de los Ángeles	
Lic. Dulce María Ruedas Moreno	Coordinadora de Comunicación Social
Lic. Ricardo Iglesias Flores	Coordinador de Publicaciones

### Centro de Estudios China-México

Dr. Enrique Dussel Peters	Coordinador
Dra. Yolanda Trápaga Delfín	Responsable

**Editor Responsable:** Dr. Sergio Efrén Martínez Rivera

**Comité Editorial:** Alejandro Álvarez Bejar, Eugenio Anguiano Roch, Romer Cornejo Bustamante, Huiqiang Cheng, Leonel Corona Treviño, Marcos Cordeiro Pires, Enrique Dussel Peters, Octavio Fernández, Juan José Ling, Xue Dong Liu, Ignacio Martínez Cortés, Jorge Eduardo Navarrete López, Manuel Pérez García, María Teresa Rodríguez y Rodríguez, Xiaoping Song, Hongbo Sun, Mauricio Trápaga Delfín, Yolanda Trápaga Delfín, Zhimin Yang, Yongheng Wu (†).

**Diseño de portada:** Mauricio Trápaga Delfín

**Corrección de estilo:** Stella Cuéllar

Cuadernos de Trabajo del Cechimex, revista bimestral, 2017. Editor Responsable: Sergio Efrén Martínez Rivera. Número de certificado de reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor para versión impresa: 04-2010-071617584500-102. Número de certificado de licitud de título y de contenido (15252). Domicilio de la Publicación: Centro de Estudios China-México de la Facultad de Economía, edificio “B”, segundo piso, Ciudad Universitaria. Cp. 04510. México D.F. Tel. 5622-2195. Imprenta: Editores Buena Onda, S.A de C.V. Suiza 14, Col. Portales Oriente, delegación Benito Juárez, México D.F., Cp. 03570. Tel. 5532-2900, Distribuidor: Centro de Estudios China-México de la Facultad de Economía, edificio “B”, segundo piso, Ciudad Universitaria. Cp. 04510. México D.F. Tel. 5622-2195.

Precio por ejemplar: \$75.00 M.N.

Tiraje: 100 ejemplares

Correspondencia: Centro de Estudios China México. Edificio anexo de la Facultad de Economía de la UNAM. Segundo piso. Circuito interior, Ciudad Universitaria. Cp. 04510, teléfono 5622 2195. Correo electrónico de la revista: [cuadchmx@unam.mx](mailto:cuadchmx@unam.mx)



**MÉN** – Puerta, umbral. El carácter simboliza una puerta de una sola hoja. En el caso de los Cuadernos de Trabajo del Cechimex se escogió el acto de editar y publicar, abrir puertas al conocimiento y a la discusión. Nos pone en contacto con el pensamiento sobre los temas que nos interesan y permiten un diálogo bilateral, base del trabajo del Centro de Estudios China-México de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México. Es así que estamos ofreciendo una “puerta” en donde todos podemos acceder a otro lugar en cuanto al conocimiento se refiere.

*Cuadernos de Trabajo del Cechimex en su versión electrónica puede ser consultada en:*

**<http://132.248.45.5/deschimex/cechimex/index.php/es/cuadernos-de-trabajo>**

# Documento sobre la Política de China hacia América Latina y el Caribe

Gobierno de la República Popular China

## Resumen

Desde el año 2013, el gobierno chino comenzó a proponer una serie de iniciativas y medidas para fortalecer las relaciones y la cooperación en diferentes áreas entre China y América Latina y el Caribe (ALC), asignando nuevos objetivos y una nueva fuerza propulsora para los vínculos sino-latinoamericanos y caribeños. En esta ocasión, el gobierno chino, al hacer público el segundo Documento sobre la Política de China hacia América Latina y el Caribe (2016) tiene como propósito hacer un balance de las experiencias para exponer nuevos planteamientos y medidas de la política de China hacia ALC a fin de promover un mayor desenvolvimiento de dicha relación.

**Palabras clave:** Relación, China, América Latina y el Caribe, documento.

## 文章摘要

自2003年起，中国政府以新目标和新驱动力为出发点，开始提出了一系列倡议和措施，加强中国与拉美和加勒比地区在各个领域的合作关系。这一次，中国政府2016年发布第二个关于中国对拉丁美洲和加勒比地区的政策的文件，目的是总结历史经验并着眼于未来将新的中国对拉丁美洲和加勒比地区的政策付诸于实践以推动该双边关系更大的发展。

**关键词:** 关系，中国，拉丁美洲和加勒比地区，文件。

## Abstract

Since 2013, the Chinese government has begun proposing a series of initiatives and measures to strengthen relations and cooperation in different areas between China and Latin America and the Caribbean (LAC), assigning new objectives and a new driving force for the links Sino-Latin American and Caribbean. On this occasion, the Chinese government, in announcing the second document on China's policy towards Latin America and the Caribbean (2016), aims to take stock of experiences to present new approaches and measures of China's policy towards LAC In order to promote a greater development of this relationship.

**Keywords:** Relationship, China, Latin America and the Caribbean, document

## Índice

<b>Prólogo .....</b>	<b>3</b>
<b>Parte I.</b>	
<b>América Latina y el Caribe - Maravillosa Tierra Repleta de Vitalidad y Esperanzas .....</b>	<b>3</b>
<b>Parte II.</b>	
<b>Relaciones China-ALC en la Nueva Fase de Cooperación Integral .....</b>	<b>3</b>
<b>Parte III.</b>	
<b>Llevar a una Nueva Altura la Asociación de Cooperación Integral China-ALC.....</b>	<b>4</b>
<b>Parte IV.</b>	
<b>Profundizar la Cooperación China-ALC en las Diversas Áreas:.....</b>	<b>5</b>
<b>1. Área política .....</b>	<b>5</b>
<b>2. Área económico-comercial.....</b>	<b>6</b>
<b>3. Área social .....</b>	<b>8</b>
<b>4. Área cultural y humanística .....</b>	<b>9</b>
<b>5. Coordinación internacional.....</b>	<b>10</b>
<b>6. Área de la paz, la seguridad y la justicia .....</b>	<b>11</b>
<b>7. Cooperación en conjunto .....</b>	<b>12</b>
<b>8. Cooperación tripartita .....</b>	<b>12</b>

# Documento sobre la Política de China hacia América Latina y el Caribe

## Prólogo

El mundo de hoy se halla en medio de cambios históricos sin precedentes, caracterizados por una mayor profundización de la multipolarización y la globalización, y por el surgimiento de los países emergentes y en vías de desarrollo como una corriente histórica irresistible. Al mismo tiempo, la economía mundial está en un difícil y tortuoso proceso de recuperación, brotan de vez en cuando problemas candentes a nivel internacional y regional y se entretajan las amenazas a la seguridad tanto tradicionales como no tradicionales, por consiguiente, la salvaguardia de la paz mundial y el fomento del desarrollo común siguen siendo tareas arduas y lejanas a cumplir.

China ha entrado en una fase crucial para materializar la gran revitalización de la nación china. Orientada por la meta de los “dos Centenarios” que consiste en consumir en toda la línea la construcción de una sociedad modestamente acomodada en 2020 y convertir a China a mediados del presente siglo en un país moderno socialista que sea próspero, poderoso, democrático, civilizado y de armonía, China está impulsando activamente la edificación de una economía de mercado socialista, una política democrática, una cultura avanzada, una sociedad armoniosa y una civilización ecológica. Adhiriéndose a la política exterior de independencia y de paz e insistiendo invariablemente en la apertura al exterior, China está dispuesta a aumentar los puntos de convergencia con los diversos países para construir las relaciones internacionales de nuevo tipo, con la cooperación gana-gana como núcleo y forjar una comunidad de destino de la humanidad.

El desarrollo de China no puede apartarse del progreso conjunto de los numerosos países en vías de desarrollo, incluidos los latinoamericanos y caribeños. A partir del 2013, los dirigentes chinos han planteado una serie de iniciativas y medidas de importancia con miras a robustecer las relaciones y la cooperación en diversas áreas entre China y América Latina y el Caribe (ALC), asignando nuevos objetivos y una nueva fuerza propulsora para los vínculos sino-latinoamericanos y caribeños. En esta ocasión, el gobierno chino, al hacer público este segundo Documento sobre la Política de China hacia América Latina y el Caribe, tiene como propósito hacer un balance de las experiencias mirando al futuro y exponer en forma general el nuevo concepto, nuevos planteamientos y nuevas medidas de la política de China hacia ALC en los nuevos tiempos, a fin de promover un mayor desenvolvimiento de la cooperación China-ALC.

## Parte I

### América Latina y el Caribe - Maravillosa Tierra Repleta de Vitalidad y Esperanzas

ALC forma parte importante de las economías emergentes y los países en vías de desarrollo y constituye una fuerza relevante para preservar la paz y el desarrollo del mundo. En lo que va del nuevo siglo, los países latinoamericanos y caribeños han hecho positivos esfuerzos para explorar el camino de desarrollo acorde con sus propias realidades y han obtenido éxitos mundialmente reconocidos. De cara a las mutaciones en las circunstancias externas ocasionadas por la crisis financiera internacional, todos los países están adoptando enérgicamente medidas para enfrentar los desafíos, manteniendo e impulsando el desarrollo socio-económico inclusivo y sostenible. ALC, como un conjunto que posee inmensas potencialidades y promisorias perspectivas de desarrollo, constituye una importante fuerza en continua emergencia en el contexto mundial.

## Parte II

### Relaciones China-ALC en la Nueva Fase de Cooperación Integral

Pese a la distancia geográfica entre China y ALC, la amistad entre sus pueblos data de tiempos remotos. A raíz de la fundación de la Nueva China en 1949, y gracias a los esfuerzos mancomunados de varias generaciones, las relaciones sino-latinoamericanas y caribeñas han venido avanzando a pasos firmes por una trayectoria extraordinaria.

En el año 2008, el Gobierno chino publicó el primer documento sobre la Política de China hacia América Latina y el Caribe, en el que planteó el objetivo de establecer la asociación China-ALC de cooperación integral basada en igualdad y beneficio recíproco y desarrollo conjunto. En 2014, los dignatarios de China y de ALC sostuvieron un encuentro en Brasilia, en el que definieron juntos el posicionamiento de las relaciones China-ALC, de manera que éstas han entrado así en una nueva fase de cooperación integral. Se han registrado frecuentes intercambios y un nutrido diálogo político de alto nivel, un rápido avance de la cooperación integral en el comercio, las inversiones y finanzas, etc., intercambios culturales cada día más estrechos, así como el respaldo mutuo y estrecha colaboración en los temas internacionales. El establecimiento del Foro entre China y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Foro China-CELAC) ha brindado una nueva plata-

forma para la cooperación China-ALC, presentando una nueva situación en que la cooperación en conjunto y la cooperación bilateral se marchan paralelamente y se coadyuvan entre sí.

La asociación de cooperación integral China-ALC que está basada en la igualdad y el beneficio mutuo y, se dirige al desarrollo común, no se apunta contra nadie ni excluye a ninguna tercera parte. Esta corresponde a los intereses fundamentales de China y ALC, concuerda con la corriente de la época de paz, desarrollo y cooperación mundiales, y constituye así una conducta ejemplar de los países en vías de desarrollo de trabajar juntos para procurar el desarrollo, asumir las responsabilidades y encarar los desafíos en los nuevos tiempos.

### **Parte III**

## **Llevar a una Nueva Altura la Asociación de Cooperación Integral China-ALC**

La parte china se dedica a edificar una nueva configuración de las relaciones de China-ALC cinco en uno, o sea, las relaciones políticas de sinceridad y confianza mutua, las relaciones económico-comerciales de cooperación y ganancia compartida, las relaciones culturales y humanísticas de aprendizaje recíproco, las relaciones de estrecha coordinación en el plano internacional y la cooperación en conjunto y las relaciones bilaterales que se coadyuvan. De este modo, China quiere llevar la asociación de cooperación integral China-ALC a una nueva altura para que se forme una comunidad de destino que se desenvuelve tomándose de la mano.

- Persistir en el trato de igualdad y asistencia recíproca siempre con sinceridad es la premisa fundamental para las relaciones entre China y ALC. Ateniéndose a los Cinco Principios de Coexistencia Pacífica, China aboga porque los países, sean grandes o pequeños, fuertes o débiles, ricos o pobres, son todos miembros iguales de la comunidad internacional, respeta el derecho de los países latinoamericanos y caribeños de escoger con soberanía la senda de desarrollo y se dispone a reforzar con éstos el intercambio de experiencia en la gobernanza, profundizar la confianza mutua estratégica y proseguir la comprensión y el apoyo recíproco en los temas de intereses vitales y de alta preocupación vinculados a la soberanía estatal, integridad territorial y el desarrollo sostenido, entre otros.

El principio de una sola China es una importante base política para desarrollar sus relaciones con los diversos países del mundo. El gobierno chino aprecia que la abrumadora mayoría de los países de ALC observa escrupulosamente el principio de una sola China y apoya la gran causa de su reunificación nacional. China está dispuesta a establecer y desarrollar las relaciones interestatales con los países latinoamericanos y caribeños sobre la base del principio de una sola China.

- Persistir en la cooperación mutuamente beneficiosa en fomento del desarrollo común constituye la fuerza motriz inherente de las relaciones entre China y ALC. China se dispone a forjar el nuevo marco de cooperación sustancial “1+3+6” (a saber, tomar como guía el Plan de Cooperación China - los Estados Latinoamericanos y Caribeños 2015-2019); como fuerza propulsora, el comercio, la inversión y cooperación financiera; y como puntos clave de cooperación, la energía y recursos, obras de infraestructura, agricultura, manufactura, innovación científico-técnica y tecnología informática) y explorar activamente la nueva modalidad de cooperación en capacidad productiva “3x3” (o sea, edificar conjuntamente para ALC los tres viaductos de logística, energía eléctrica e informática, materializar la interacción virtuosa entre empresas, sociedad y gobierno, así como ensanchar los tres canales de financiamiento tales como fondos, créditos y seguro) con miras a acelerar la elevación de la cualidad y el nivel de la cooperación China-ALC.
- Persistir en el intercambio y el aprendizaje mutuo para consolidar la amistad de generación en generación constituye el sólido pilar de los lazos entre China y ALC. China se dispone a afianzar los contactos entre gobiernos, poderes legislativos, poderes judiciales, partidos políticos y entidades regionales, así como los intercambios y cooperación en los terrenos de educación, ciencia y tecnología, cultura, deporte, salud, prensa y turismo con los países latinoamericanos y caribeños y realizar diálogos entre civilizaciones, acrecentando así el acercamiento de corazón y el cariño entre los pueblos de China y ALC en aras de hacer aportes a la convivencia armoniosa de las diversas civilizaciones del mundo.
- Persistir en la colaboración internacional en promoción de la equidad y justicia, constituye una responsabilidad internacional de las relaciones China-ALC. China está dispuesta a reforzar la comunicación y coordinación con los países latinoamericanos y caribeños en los mecanismos multilaterales internacionales a fin de preservar juntos el orden y el sistema internacionales regidos por los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, promover el proceso de la multipolarización y la democracia y la legalidad en las relaciones internacionales, así como aumentar la representatividad y el derecho a voz de los países en vías de desarrollo. China está dispuesta a ahondar junto con los países latinoamericanos y caribeños la cooperación Sur-Sur, consolidar el sistema de comercio multilateral e impulsar la reforma de la gobernanza global para edificar un sistema económico mundial abierto.

- Persistir en que la cooperación en conjunto y las relaciones bilaterales se coadyuven recíprocamente constituyendo la ruta estratégica para las relaciones China-ALC. China aprecia y apoya que los organismos regionales y subregionales de ALC desempeñan un importante rol en los asuntos internacionales y regionales. China propulsará su cooperación en conjunto con ALC, con el Foro China-CELAC como plataforma principal, ateniéndose, en la cooperación, al principio de trato de igualdad, el objetivo de beneficio mutuo y ganancia compartida, las formas flexibles y pragmáticas y el espíritu de apertura e inclusión. Al mismo tiempo, afianzará el diálogo y la colaboración con los organismos subregionales concernientes e instituciones financieras multilaterales de la región para formar una red de cooperación en conjunto China-ALC integral y equilibrada.

## **Parte IV**

### **Profundizar la Cooperación China-ALC en las Diversas Áreas**

#### **1. Área política**

##### ***1. Intercambios de alto nivel***

Poner en pleno juego el papel orientador político de los intercambios de alto nivel, manteniendo las visitas mutuas y los encuentros de los dignatarios de China y ALC en foros internacionales multilaterales y la comunicación sobre las relaciones bilaterales y los temas trascendentales de interés común.

##### ***2. Intercambio de experiencias de gobernanza***

Aprender, uno del otro, las experiencias y sabidurías de la tradición y la práctica de desarrollo de ambas partes, fortaleciendo el intercambio de experiencias sobre la gobernanza y el desarrollo para promover el progreso conjunto. Son bienvenidos los países de ALC a tomar parte activa en el Centro de Conocimientos para el Desarrollo Internacional creado por China.

##### ***3. Mecanismos intergubernamentales de diálogo y consulta***

Poner en pleno juego las funciones de las altas comisiones de coordinación y cooperación, comisiones mixtas de alto nivel, comisiones permanentes intergubernamentales, diálogos estratégicos, comisiones mixtas económico-comerciales, consultas políticas y demás mecanismos a fin de perfeccionar los mecanismos intergubernamentales de diálogo y consulta y promover la comunicación y cooperación entre los gobiernos de China y ALC.

##### ***4. Intercambio entre los órganos legislativos***

La Asamblea Popular Nacional de China, sobre la base de respeto mutuo, ahondamiento del conocimiento y desarrollo de cooperación, está dispuesta a poner en pleno juego las funciones de los intercambios de alto nivel y de niveles múltiples, tales como los comités *ad hoc*, los grupos de amistad y los órganos administrativos, a fin de intensificar los intercambios amistosos de múltiples niveles y canales con los parlamentos nacionales y los organismos parlamentarios regionales y subregionales de ALC.

##### ***5. Intercambio entre los partidos políticos***

El Partido Comunista de China, sobre la base de los principios de independencia, plena igualdad, respeto mutuo y no intervención en los asuntos internos, reforzará el intercambio y la cooperación con los partidos y organizaciones políticas de ALC a fin de incrementar aún más el conocimiento y afianzar la confianza mutua.

##### ***6. Intercambios entre los gobiernos regionales***

Apoyar activamente los intercambios y cooperaciones amistosos entre los gobiernos regionales de ambas partes para compartir las experiencias de desarrollo y de gobernanza. Promover la cooperación de los gobiernos regionales en las organizaciones internacionales pertinentes.

## **2. Área económico-comercial**

### **1. Comercio**

Explorar el potencial comercial bilateral y promover el comercio de mercancías típicas y con ventajas, productos de alto valor agregado y de alto contenido tecnológico entre China y los países de ALC. Fortalecer la cooperación en comercio de servicios y comercio electrónico. De acuerdo con el principio de beneficio recíproco, China estudiará con los países de ALC establecer relaciones comerciales estables a largo plazo, negociar diversas facilidades del comercio incluyendo la suscripción de tratados de libre comercio y solucionar adecuadamente las fricciones comerciales para el desarrollo sano y equilibrado y la diversificación estructural del comercio entre China y ALC.

### **2. Cooperación en inversión industrial y capacidad productiva**

Estimular a las empresas chinas a ampliar y optimizar las inversiones en los países de ALC sobre la base de igualdad y beneficio mutuo, y suscribir más acuerdos sobre la protección de inversión, la evitación de doble tributación y la prevención de evasión fiscal, etc., a fin de crear un ambiente sano y condiciones favorables para las inversiones y colaboraciones entre las empresas de ambas partes.

Insistir en los principios de protagonismo de las empresas, operación según reglas de mercado, combinación de los principios de hermandad y de intereses y la cooperación ganar-ganar. Apoyar a las empresas chinas a invertir y establecerse en ALC. Promover el acoplamiento de la capacidad productiva de calidad y los equipamientos aventajados de China con las necesidades de los países de ALC para ayudarles a mejorar su capacidad de desarrollo con soberanía.

### **3. Cooperación financiera**

Respalda un mayor intercambio y cooperación entre las institucionales financieras chinas y sus pares nacionales, regionales e internacionales de ALC, optimizar la construcción de la red de sucursales en ALC. Fortalecer el diálogo y la cooperación entre los bancos centrales y los reguladores financieros de ambas partes para facilitar la liquidación transfronteriza en moneda local, negociar la liquidación en RMB, y promover a pasos seguros la cooperación monetaria. Sobre la base de cooperación financiera bilateral, poner en pleno juego las funciones del fondo de cooperación, los préstamos preferenciales, los préstamos específicos para la infraestructura, el fondo de cooperación en capacidad productiva entre China y ALC, así como otros arreglos financieros entre China y el Caribe. Explorar activamente las formas de cooperación como seguro y arrendamiento financiero. Ampliar continuamente la colaboración con las instituciones financieras regionales de ALC para apoyar la cooperación en las áreas prioritarias y los proyectos de gran envergadura.

### **4. Cooperación en energía y recursos**

China está dispuesta a ampliar y profundizar, sobre la base de cooperación mutuamente beneficiosa y desarrollo sostenible, la cooperación en materia de energía y recursos, apoyar la extensión de la cooperación a actividades de curso superior como la exploración y la extracción para consolidar la base de cooperación y ampliar el potencial de recursos y, al mismo tiempo, amplificar la cooperación hacia las industrias de curso inferior y auxiliares, tales como la fundición, la logística, el comercio, la manufacturación de equipos y la contratación general de obras a fin de elevar el valor agregado de los productos. China está dispuesta a explorar con los países de ALC la posibilidad de establecer mecanismos como el suministro a largo plazo de energía y recursos, la cotización y la liquidación en moneda local para paliar el impacto de los riesgos económicos y financieros externos.

### **5. Cooperación en infraestructura**

Reforzar la cooperación en consultoría técnica, construcción de obras, fabricación de equipos y gestión de operaciones en ámbitos de transporte, logística comercial, instalaciones de almacenamiento, tecnología de información y comunicación, energía y electricidad, obras hidráulicas, urbanismo y viviendas, etc.. Animar y apoyar a las empresas competentes y las instituciones financieras de China a participar activamente en la planificación y construcción de los tres viaductos, logística, electricidad e informática, de los países de la región y explorar nuevas modalidades de cooperación tales como la asociación público-privada (PPP) para promover la conectividad en infraestructura entre los países de ALC.



## **6. Cooperación en la industria manufacturera**

Apoyar a las empresas chinas competentes a participar en los proyectos importantes de exploración de energía y recursos y proyectos de infraestructura de los países de ALC. Y sobre esta base, establecer líneas de producción y sedes de mantenimiento para materiales de construcción, metales no ferrosos, maquinarias, vehículos, equipos de comunicación y de electricidad, etc., para ayudar a los países de ALC a reducir los costos de explotación de energía y recursos, y de construcción de la infraestructura. Estimular a las empresas chinas a cooperar con los países de ALC en toda la cadena industrial, incluidos los sectores productivos como automóviles, equipos de nueva energía, motocicletas e industria química, etc., para complementarse en sus ventajas, aumentar el empleo local, mejorar el nivel de industrialización y promover el desarrollo socio-económico de la región; y con el principio de “protagonismo de empresas y operación de mercado”, tantear en la construcción conjunta de diversos tipos de áreas de aglomeración industrial, tales como parques industriales, centros logísticos, polígonos industriales de alta tecnología, zonas económicas especiales, etc., para impulsar el escalamiento industrial de los países de ALC. Estimular la colaboración entre las empresas medias y pequeñas, construyendo para ello plataformas y medios favorables.

## **7. Cooperación agrícola**

Animar a las empresas de ambas partes a desplegar actividades comerciales agrícolas, promover el intercambio y cooperación China-ALC en tecnología agrícola y capacitación de personal y profundizar la cooperación en áreas como ganadería, avicultura, silvicultura, pesca y piscicultura para fomentar conjuntamente la seguridad alimentaria. Mejorar y continuar construyendo proyectos piloto de tecnología agrícola para promover el desarrollo y demostración de la tecnología agrícola moderna, mejorar la innovación tecnológica agrícola, la capacidad de producción y procesamiento agrícola, así como la competitividad internacional. Mejorar los mecanismos bilaterales de intercambio y cooperación agrícola en información, poner en pleno juego el papel de los fondos específicos para la cooperación agrícola entre China y ALC e incentivar la realización de más proyectos de cooperación agrícola.

## **8. Innovación tecnológica**

Explorar con energía la ampliación de cooperación en áreas de alta tecnología, tales como industria informática, aviación civil, energía nuclear civil, energía nueva, etc., construir más laboratorios conjuntos, centros de investigación o polígonos industriales de alta tecnología, y apoyar a las empresas innovadoras e instituciones investigadoras de ambas partes a intercambiar y cooperar, a fin de promover la investigación y el desarrollo conjunto. Motivar a los talentos científicos y tecnológicos a dialogar e intercambiar y apoyar a más jóvenes científicos destacados de los países de ALC venir a China para llevar a cabo trabajos de investigación de corto plazo.

## **9. Cooperación espacial**

Explorar activamente la cooperación en áreas de satélites de comunicación y de detección remota, aplicaciones de datos por satélite, infraestructura espacial, educación y formación espacial, promover conjuntamente la aplicación de la tecnología espacial en campos como la prevención y reducción de desastres naturales, la vigilancia agrícola y forestal, el cambio climático, etc. y poner en pleno juego el papel tractor de la tecnología espacial para el desarrollo tecnológico e industrial de los países de ALC a fin de promover el sostenido desarrollo de la tecnología y la economía.

## **10. Cooperación oceanográfica**

Explorar la cooperación China-ALC en la ciencia y tecnología oceanográficas, la protección ecológica, el cambio climático de los océanos y la prevención y reducción de desastres marítimos y llevar a cabo, según los casos, la explotación económica marítima para el feliz desarrollo de ambas partes en esa área.

## **11. Cooperación aduanera y cooperación en inspección de calidad y cuarentena**

Fortalecer el intercambio y consulta de los departamentos aduaneros y de inspección de calidad y cuarentena para mayor seguridad y facilitación comercial y garantizar la calidad del producto y la seguridad alimentaria. Impulsar la aplicación o suscripción de convenios de cooperación China-ALC en materia de asistencia administrativa mutua y de control sanitario y fitosanitario y cuarentena para el permiso de entrada de productos animales y vegetales y realizar cooperaciones e

intercambios en áreas como el control aduanero, la facilitación del comercio, el fortalecimiento de las capacidades aduaneras, la elaboración de estadísticas del comercio de mercancías, el control sanitario y fitosanitario y cuarentena, y la estandarización.

### ***12. Cooperación entre las cámaras e instituciones de promoción de comercio e inversión***

China ahondará la colaboración con las cámaras e instituciones de promoción de comercio e inversión de los países latinoamericanos y caribeños y aprovechará las plataformas institucionales pertinentes de cooperación bilateral y en conjunto para fomentar el intercambio entre sectores empresariales de ambas partes y llevar a cabo una cooperación de ganancia compartida.

### ***13. Asistencia económica y técnica***

Sobre la base de pleno respeto a la voluntad de los países latinoamericanos y caribeños, conforme a su capacidad financiera y el estado de su desarrollo socio-económico, China seguirá ofreciendo a los países latinoamericanos y caribeños asistencias económicas y técnicas sin ninguna condición política, y aumentará gradualmente, dentro de su posibilidad, la magnitud de asistencia e innovará las modalidades de asistencia en virtud de las necesidades de los países de la región, dando prioridad a las áreas como desarrollo de recursos humanos, planificación del desarrollo, capacitación en políticas económicas, construcción infraestructural, agricultura y seguridad alimentaria, reducción de la pobreza, cambio climático y ayuda humanitaria, etc..

## **3. Área social**

### ***1. Gobernanza y desarrollo sociales***

China está dispuesta a efectuar intercambios y cooperación con los países de ALC sobre cómo mejorar e innovar la gobernanza social, compartir y aprender uno del otro las experiencias en gobernanza, impulsar conjuntamente la modernización del sistema y capacidad de gobernanza del país, seguir mejorando el nivel de socialización, legalización y especialización de la gobernanza social y garantizar el orden social y la estabilidad duradera del Estado.

Promover aún más el intercambio y la cooperación entre China y ALC en el ámbito del desarrollo social como el bienestar y la asistencia sociales, compartir experiencias en política social, así como impulsar y materializar la colaboración pragmática en el aspecto de prestación de servicios y asistencias a los grupos especiales como ancianos, discapacitados, niños, entre otros, y a las comunidades urbanas y rurales con dificultades.

### ***2. Cooperación en la protección del medio ambiente, cambio climático y reducción de desastres***

Desarrollar y consolidar aún más la cooperación entre China y ALC basado en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y los demás mecanismos concernientes. Promover activamente consultas, intercambios y proyectos de cooperación entre ambas partes de cara al cambio climático. Profundizar el diálogo en políticas, co-disfrute de información, intercambio de experiencias, construcción de capacidad y cooperación técnica entre ambas partes en las áreas de planificación y aprovechamiento de los recursos hídricos, protección del sistema ecológico, gestión de los ríos y lagos, reducción y rescate de desastres, plantación de espinos amarillos y promover el establecimiento del mecanismo de reuniones periódicas multilaterales y bilaterales entre los departamentos pertinentes de ambos lados.

### ***3. Cooperación en la reducción de la pobreza***

Impulsar el diálogo e intercambio entre China y ALC sobre reducción de la pobreza, eliminación de la hambruna y disminución de la brecha entre los ricos y los pobres. Compartir la información sobre la identificación de la pobreza y experiencias en la ayuda precisa a la pobreza. Efectuar colaboraciones técnicas, fortalecer la capacidad de reducir la pobreza e instar a ambas partes a elaborar políticas socio-económicas favorables para la población pobre y vulnerable. Animar y apoyar las visitas mutuas de alto nivel entre los departamentos pertinentes de ambas partes, celebrar en momento adecuado foros China-ALC sobre la reducción de la pobreza y el desarrollo.

#### **4. Cooperación sanitaria**

Ampliar el intercambio y la colaboración en los ámbitos del control de enfermedad, epidemia regional o mundial, tratamiento de emergencia de incidentes de salud pública, entre otros. China continuará ayudando a ALC en la capacitación del personal médico, mejorando sus instalaciones médicas y enviando misiones médicas, y está dispuesta a prestar asistencia, dentro de sus posibilidades, a ALC para la prevención y el control del brote repentino de enfermedades contagiosas.

#### **4. Área cultural y humanística**

##### **1. Intercambios y cooperación culturales y deportivos**

Mantener diálogos de carácter permanente entre las autoridades culturales de China y ALC, impulsar los intercambios culturales de alto nivel e implementar los acuerdos de cooperación cultural y los correspondientes programas de ejecución firmados por ambas partes. Incentivar y apoyar a las dos partes a enviar grupos culturales y obras artísticas de alto nivel a participar en los festivales de arte internacionales y exhibiciones de artes visuales celebrados en ambas regiones. Efectuar con ánimo el diálogo entre civilizaciones de China y ALC y respaldar la celebración del Año de Intercambio Cultural China-ALC. Estimular la colaboración en la protección de los patrimonios culturales y la lucha contra el robo, la excavación ilícita y la entrada y salida ilegales de bienes culturales.

Fortalecer el intercambio deportivo y la colaboración pragmática entre ambas partes, animar el envío mutuo de deportistas para asistir a las distintas competiciones deportivas y construir más centros deportivos de alto nivel. Intercambiar experiencias en los deportes aventajados de cada uno para elevar conjuntamente el nivel deportivo.

##### **2. Educación y formación de recursos humanos**

Fomentar el intercambio de educación, programas de movilidad y la colaboración interdepartamental e interinstitucional de educación de China y ALC. Animar y apoyar la formación de talentos lingüísticos de chino, inglés, español y portugués, apoyar la promoción de la enseñanza del chino en los países latinoamericanos y caribeños y seguir impulsando la construcción y el desarrollo de Institutos Confucio y Aulas Confucio. Intensificar la colaboración en los sectores de formación de recursos humanos y aptitudes y aumentar las becas del gobierno chino para los países de ALC. Realizar activamente el intercambio y la colaboración en la educación profesional.

##### **3. Intercambio y cooperación en prensa, publicación, radio, cine y televisión**

Fortalecer el diálogo y la colaboración en prensa, publicación, radio, cine y televisión entre China y ALC y favorecer la firma de acuerdos bilaterales de radio, cine y televisión. Estimular el intercambio y la elaboración conjunta de programas, la participación recíproca en ferias de prensa, radio, cine y televisión, el fomento de intercambio personal y la colaboración en tecnología e industria mediáticas. Apoyar el envío recíproco de corresponsales permanentes, realizar entrevistas conjuntas, intercambio de noticias y la capacitación de personal. Animar a los medios de Internet con fuerza e influencia a fortalecer la colaboración en los aspectos como el desarrollo de las páginas web portales y la capacidad creativa de los nuevos medios. Alentar al sector editorial de ambas partes a colaborar, explorando la futura ejecución de proyectos de traducción recíproca de obras clásicas filosóficas y culturales de China y ALC para traducir y publicar más obras clásicas.

#### **5. Cooperación en turismo**

Animar a los sectores y empresas turísticos de China y ALC a presentar recíprocamente sus recursos y productos turísticos y ampliar la colaboración turística. Ver la posibilidad de implementar más políticas que faciliten el turismo de doble sentido y apoyar a las autoridades aéreas de ambas partes a ensayar más rutas directas. Fomentar el diálogo y la colaboración entre los departamentos de protección a consumidores de ambas partes y proteger con prioridad el derecho consumidor de los pasajeros internacionales.

## **6. Intercambio académico y de think tanks**

Apoyar con energía a las instituciones académicas y *think tanks* a realizar investigaciones temáticas, intercambios académicos, simposios, publicación de obras, entre otras formas de intercambio y colaboración. Favorecer a las universidades de ambas partes a realizar estudios conjuntos.

## **7. Intercambios entre los pueblos**

Alentar el intercambio entre los pueblos de China y ALC, apoyar a los organismos sociales a celebrar múltiples formas de intercambios amistosos y actividades de interés público. Promover el contacto entre las instituciones gubernamentales de juventud y organizaciones juveniles de ambas partes y seguir aplicando el programa “Puente al Futuro” de capacitación de mil jóvenes y el proyecto de formación de cuadros juveniles latinoamericanos y caribeños. Profundizar la colaboración amistosa entre las organizaciones de mujeres para promover juntos la igualdad de género y los derechos de la mujer. Animar la cooperación entre las fuerzas sociales de ambos lados en la prevención y reducción de desastres, promoción de la salud y el desarrollo de los medios de sustento, a fin de mejorar la capacidad de resistencia a los desastres y de desarrollo integral de las comunidades locales. En caso de desastres naturales graves, apoyar a las organizaciones domésticas de asistencia humanitaria a efectuar operaciones emergentes de asistencia internacional.

## **8. Cooperación en asuntos consulares**

Fortalecer y ampliar el intercambio y la colaboración entre los departamentos consulares de China y ALC, hacer buen uso de los mecanismos de consulta consular, salvaguardar efectivamente la seguridad y los derechos e intereses legítimos de los ciudadanos y empresas de una parte establecidas en la otra. Apoyar los arreglos institucionales que faciliten el viaje de las personas de ambas partes.

## **5. Coordinación internacional**

### **1. Asuntos internacionales políticos**

Promover la profundización del intercambio y la cooperación entre China y ALC en organizaciones internacionales, en particular, la ONU y en otros foros internacionales, mantener la comunicación y la coordinación en los temas internacionales y regionales de relevancia e impulsar la multipolarización y la democratización de las relaciones internacionales, a fin de ampliar el derecho a voz de los países en desarrollo en los asuntos internacionales y salvaguardar los intereses comunes de ambas partes y de los países en desarrollo.

### **2. Gobernanza económica global**

Reforzar la coordinación y colaboración entre China y ALC en las organizaciones y mecanismos económicos financieros internacionales como el Grupo de los 20 (G20), el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, sigla en inglés), el Fondo Monetario Internacional (IMF), el Banco Mundial, el Banco de Pagos Internacionales (BIS), el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero (FSB), el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS), impulsar el proceso de negociación comercial multilateral representado por la Organización Mundial de Comercio (WTO), fomentando un mecanismo comercial multilateral para el desarrollo equilibrado, inclusivo y de ganancia compartida, y promover la integración económica de la región Asia-Pacífica. Exhortar a la comunidad internacional a seguir impulsando la reforma de la gobernanza económica global, mejorar y perfeccionar las reglas económicas y financieras globales, impulsar con más esfuerzos las reformas en el ajuste de las cuotas y en la estructura de gobernanza del Fondo Monetario Internacional, y apoyar al Banco Mundial a completar la revisión de la composición accionaria según la hoja de ruta y el calendario acordados por todas las partes, de modo que se aumente la representación de los países emergentes y en vías de desarrollo. Promover la construcción de la red mundial de seguridad financiera, elevar la capacidad mundial de resistencia a los impactos sistémicos y reforzar el monitoreo y prevención a los riesgos sistémicos globales y regionales.

### **3. Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**

China está dispuesta a impulsar, junto con ALC, a la comunidad internacional a implementar, con el espíritu de solidaridad y cooperación de ganancia compartida, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en la Cumbre de Desarrollo de la ONU. Motivar a la comunidad internacional a mejorar las relaciones de asociación para el desarrollo, reforzar el papel de canal principal de la cooperación norte-sur, instar a los países desarrollados a cumplir efectivamente los compromisos de asistencia oficial para el desarrollo, y al mismo tiempo poner en juego la importante función de la cooperación sur-sur y la cooperación tripartita. China está dispuesta a proporcionar apoyo y asistencia, dentro de sus posibilidades, a los países latinoamericanos y caribeños en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

### **4. Enfrentamiento al cambio climático**

Insistir en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático como canal principal para la comunidad internacional en su enfrentamiento al cambio climático, y al mismo tiempo, insistir en los principios y estipulaciones de la Convención, especialmente los principios de equidad, de responsabilidad común pero diferenciada y de capacidades respectivas para impulsar conjuntamente la implementación del Acuerdo de París. Llamar a la comunidad internacional a prestar importancia a las inquietudes especiales de los países caribeños insulares en desarrollo, promover la construcción de un mecanismo de gobernanza climática global justo, razonable, cooperativo y de ganancias compartidas y fomentar la implementación completa, eficaz y sostenida de la Convención.

### **5. Seguridad de Internet**

Sobre la base de los principios de paz, soberanía, gobernanza conjunta y beneficio generalizado, el Gobierno chino está dispuesto a construir junto con los países latinoamericanos y caribeños el ciberespacio pacífico, seguro, abierto y cooperativo, establecer el sistema de gobernanza de internet multilateral, democrático y transparente, e impulsar la redacción de las normas internacionales de conducta en el ciberespacio y los instrumentos jurídicos internacionales contra la ciberdelincuencia. Luchar contra las acciones que perjudican la estabilidad política, económica y social de un país a través de la red.

## **6. Área de la paz, la seguridad y la justicia**

### **1. Intercambio y cooperación militares**

Desarrollar activamente el intercambio y la cooperación militares con los países latinoamericanos y caribeños; ampliar los contactos amistosos entre los dirigentes militares y de defensa, reforzando el diálogo político y estableciendo mecanismos de reunión de trabajo; realizar visitas mutuas de delegaciones y buques militares; profundizar el intercambio profesional en los terrenos de la instrucción militar, capacitación de personal y operaciones del mantenimiento de la paz de la ONU; desplegar la colaboración práctica en el ámbito de la seguridad no tradicional, como la ayuda humanitaria y acciones antiterroristas; y fortalecer el comercio de armamentos y la cooperación en la tecnología militar.

### **2. Cooperación judicial y policial**

Acelerar el proceso de la firma de los acuerdos de asistencia judicial en materia penal, ampliando la cooperación en la lucha contra la delincuencia, la persecución a los fugitivos y la recuperación de los bienes robados. Desplegar el intercambio y cooperación en los asuntos policiales y fiscales, reforzando y ensanchando la cooperación de ambas partes en los terrenos de la extradición y repatriación de los sospechosos, la transferencia de los sentenciados y el embargamiento, retención, confiscación y devolución de los bienes adquiridos ilegalmente. Coordinar las posiciones en los foros de justicia multilaterales e internacionales y combatir juntos los crímenes transnacionales, tales como los relativos a la corrupción, la ciberdelincuencia, delitos económicos y de droga, así como las amenazas no tradicionales a la seguridad como el terrorismo. Promover la negociación y firma de convenios de asistencia judicial en materia civil y comercial e incentivar el intercambio y cooperación judicial entre los tribunales de China y ALC.

## 7. Cooperación en conjunto

China está dispuesta a trabajar con ALC, de acuerdo a las ideas y objetivos establecidos en la Declaración de Beijing de la Primera Reunión Ministerial del Foro China-CELAC, el Plan de Cooperación China - los Estados Latinoamericanos y Caribeños (2015-2019) y Disposiciones Institucionales y Reglas de Funcionamiento del Foro China-CELAC, y siguiendo los principios de respeto, igualdad, pluralidad, beneficio mutuo, cooperación, apertura, inclusión y no condicionalidad, para llevar a cabo la colaboración en múltiples campos dentro del marco del Foro. Desplegar bien los mecanismos como la Reunión Ministerial del Foro China-CELAC, el Diálogo de los Cancilleres de China y el “Cuarteto” de CELAC y la Reunión de Coordinadores Nacionales; organizar bien los subforos en áreas específicas, tales como partidos políticos, justicia, juventud, *think tanks*, infraestructura, innovación científica y tecnológica, empresarios, agricultura y la amistad entre los pueblos y gobiernos regionales; llevar a buen término el Foro de Cooperación Económico-comercial China-Caribe; perfeccionar sin cesar la construcción institucional del Foro China-CELAC; y celebrar la Cumbre China-CELAC con la asistencia de los dirigentes de China y de CELAC cuando las condiciones se maduren.

La parte china da la bienvenida a la participación activa de organizaciones regionales e instituciones multilaterales de ALC en la cooperación en conjunto China-ALC y ofrecerá ventajas y atenciones necesarias a los países menos desarrollados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo de ALC según sus necesidades.

## 8. Cooperación tripartita

China está dispuesta a desplegar cooperación tripartita en ALC con los países y organizaciones internacionales extra regionales siempre que los proyectos son presentados, consentidos y patrocinados por los países latinoamericanos y caribeños. China alienta a las empresas chinas a efectuar, con otras empresas y en principios comerciales, colaboración tripartita en las áreas económica, social y cultural en la región.



# CUADERNOS DE TRABAJO DEL CECHIMEX



*El Centro de Estudios China-México de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México tiene el agrado de invitar al público en general a presentar artículos para su posible publicación dentro de su revista, "Cuadernos de Trabajo del Cechimex".*

*Los artículos propuestos deberán tener una extensión máxima de 50 cuartillas y pueden versar sobre todos los temas referentes a China y a la relación México-China, en el ámbito de la teoría, la economía, la historia, el medio ambiente, la ciencia, la tecnología, etc..*

*Comité Editorial:*

Alejandro Álvarez Bejar, Eugenio Anguiano Roch,  
Romer Cornejo Bustamante, Huiqiang Cheng,  
Leonel Corona Treviño, Marcos Cordeiro Pires,  
Enrique Dussel Peters, Octavio Fernández,  
Juan José Ling, Xuedong Liu Sun, Ignacio Martínez Cortés,  
Jorge Eduardo Navarrete López, Manuel Pérez García,  
María Teresa Rodríguez y Rodríguez, Xiaoping Song,  
Hongbo Sun, Mauricio Trápaga Delfín,  
Yolanda Trápaga Delfín, Zhimin Yang,  
Yongheng Wu (†).

*Editor responsable:*

*Sergio E. Martínez Rivera*

*Informes en la página electrónica: [www.economia.unam.mx/cechimex](http://www.economia.unam.mx/cechimex)  
y al teléfono: 5622 2195*

*Todos los artículos dirigirlos al correo electrónico: [cuadchmx@unam.mx](mailto:cuadchmx@unam.mx)*

### “Cuadernos de Trabajo del Cechimex 2010”

- Número 1.** Mexico's Economic Relationship with China: A Case Study of the PC Industry in Jalisco, Mexico.  
*Enrique Dussel Peters*
- Número 2.** A Study of the Impact of China's Global Expansion on Argentina: Soybean Value Chain Analysis.  
*Andrés López, Daniela Ramos and Gabriela Starobinsky*
- Número 3.** Economic Relations between Brazil and China in the Mining/Steel Sectors.  
*Alexandre Barbosa and Débora Miura Guimarães*
- Número 4.** A study of the impact of China's global expansion on Argentina: Leather value chain analysis.  
*Andrés López, Daniela Ramos and Gabriela Starobinsky*
- Número 5.** Economic relations between Brazil and China in the consumer electronics sector.  
*Alexandre Barbosa and Débora Miura Guimarães*
- Número 6.** A Study of the Impact of China's Global Expansion on Chile: The Copper and Textile Value Chains  
*Jonathan R. Barton*

### “Cuadernos de Trabajo del Cechimex 2011”

- Número 1.** México: hacia una agenda estratégica en el corto, mediano y largo plazo con China. Propuestas resultantes de las labores del Grupo de Trabajo México-China (2009-2010).  
*Enrique Dussel Peters*
- Número 2.** Situación general y el futuro de la macroeconomía china.  
*Yutai Zhang*
- Número 3.** La política de China hacia América Latina y el Caribe.  
*Gobierno de la República Popular China*
- Número 4.** El sistema financiero de China: heterodoxia política.  
*Eugenio Anguiano Roch y Ma. Teresa Rodríguez y Rodríguez*
- Número 5.** A Comeback in Asia? How China is Shaping U.S. Foreign Policy in the Pacific.  
*Niels Annen*
- Número 6.** China-Cuba: relaciones económicas 1960-2010.  
*Julio A. Díaz Vázquez*
- Número 7.** Lecciones de política económica e industrial para México: China industria electrónica y derechos de propiedad.  
*Enrique Tejeda Canobbio*

### “Cuadernos de Trabajo del Cechimex 2012”

- Número 1.** The Chinese Miracle, A Modern Day Industrial Revolution.  
*Loretta Napoleoni*
- Número 2.** La empresa en China y su contexto: dimensiones intervinientes en la práctica de “hacer negocios”  
*Gustavo E. Santillán, Hernán Morero y María Florencia Rubiolo*
- Número 3.** China and its Development Model: A Broad Outline from a Mexican Perspective  
*Arturo Oropeza García*
- Número 4.** Catálogo cultural de Pekín para la Ciudad de México  
*Sergio E. Martínez Rivera*
- Número 5.** Evaluación de la evolución del régimen cambiario y su impacto sobre el crecimiento económico: el caso de China 2005-2010.  
*Xuedong Liu Sun*
- Número 6.** Argentina y el “principio de una sola China”  
*Eduardo Daniel Oviedo*
- Número 7.** Challenges and Opportunities in China's Overseas Special Economic Zones: Zambia and Mauritius Case Studies  
*Fernando D Atristain*

### “Cuadernos de Trabajo del Cechimex 2013”

- Número 1.** ¿Un mejor trato? Análisis comparativo de los préstamos chinos en América Latina  
*Kevin P. Gallagher, Amos Irwin, Katherine Koleski*
- Número 2.** El 18° Congreso Nacional del Partido Comunista de China  
*Eugenio Anguiano Roch*
- Número 3.** Consumidores “vicarios”: impacto del mercado global de porcelana china en la Castilla meridional (s. XVIII)  
*Manuel Pérez García*
- Número 4.** Educación y construcción de significados en la relación China-África  
*Eduardo Tzili Apango*

### “Cuadernos de Trabajo del Cechimex 2014”

- Número 1.** China y Japón de 1850 a 1914  
*Eugenio Anguiano Roch*
- Número 2.** Chino, español: dos lenguas, muchas miradas  
*Ricardo Arriaga Campos*
- Número 3.** China, profundización integral de la reforma y sus relaciones con México  
*Qiu Xiaoyi*
- Número 4.** State, Market and Infrastructure: The New Silk Road  
*Peter Nolan*
- Número 5.** Xi Jinping tiene su propia hoja de ruta: la III Plenaria del Partido Comunista de China  
*Ismael Cejas Armas*
- Número 6.** Las tierras raras: un sector estratégico para el desarrollo tecnológico de China  
*José Ignacio Martínez Cortés Alma Viridiana del Valle Giles*
- Número 7.** Shicheng Xu: Vida y Obra  
*Enrique Dussel Peters y Lidia Delgado Almeida*

### “Cuadernos de Trabajo del Cechimex 2015”

- Número 1.** La reestructuración económica y las nuevas estrategias del desarrollo en China  
*Xuedong Liu Sun, Qiang Zhang, Fei Chen, Wenguan Bo, An Husheng, Yingen Yan*
- Número 2.** Las sombrías perspectivas de China en el mediano plazo  
*Raúl Bringas Nostti y Francois Duhamel*
- Número 3.** China en el mundo del siglo XX  
*Eugenio Anguiano Roch*
- Número 4.** “One Belt, One Road”: A New Vision for Open, Inclusive Regional Cooperation  
*Guoqiang Long*
- Número 5.** La era de Xi Jinping: ¿retorno del autoritarismo personal?  
*Eugenio Anguiano Roch*

### “Cuadernos de Trabajo del Cechimex 2016”

- Número 1.** La retórica de la interdependencia entre China y la Unión Europea: algunas tendencias para el siglo XXI  
*Juan Carlos Gachúz Maya y Eduardo Tzili Apango*
- Número 2.** El Banco Popular de China y su política crediticia  
*Rubén Hernández Cordero*
- Número 3.** El tratamiento a las inversiones extranjeras tras el ascenso de la República Popular China: ¿de las reglas a la discreción?  
*Leonardo E. Stanley y José Fernández Alonso*

### “Cuadernos de Trabajo del Cechimex 2017”

- Número 1.** Documento sobre la Política de China hacia América Latina y el Caribe  
*Gobierno de la República Popular China*





CUADERNOS DE TRABAJO  
DEL  
CECHIMEX

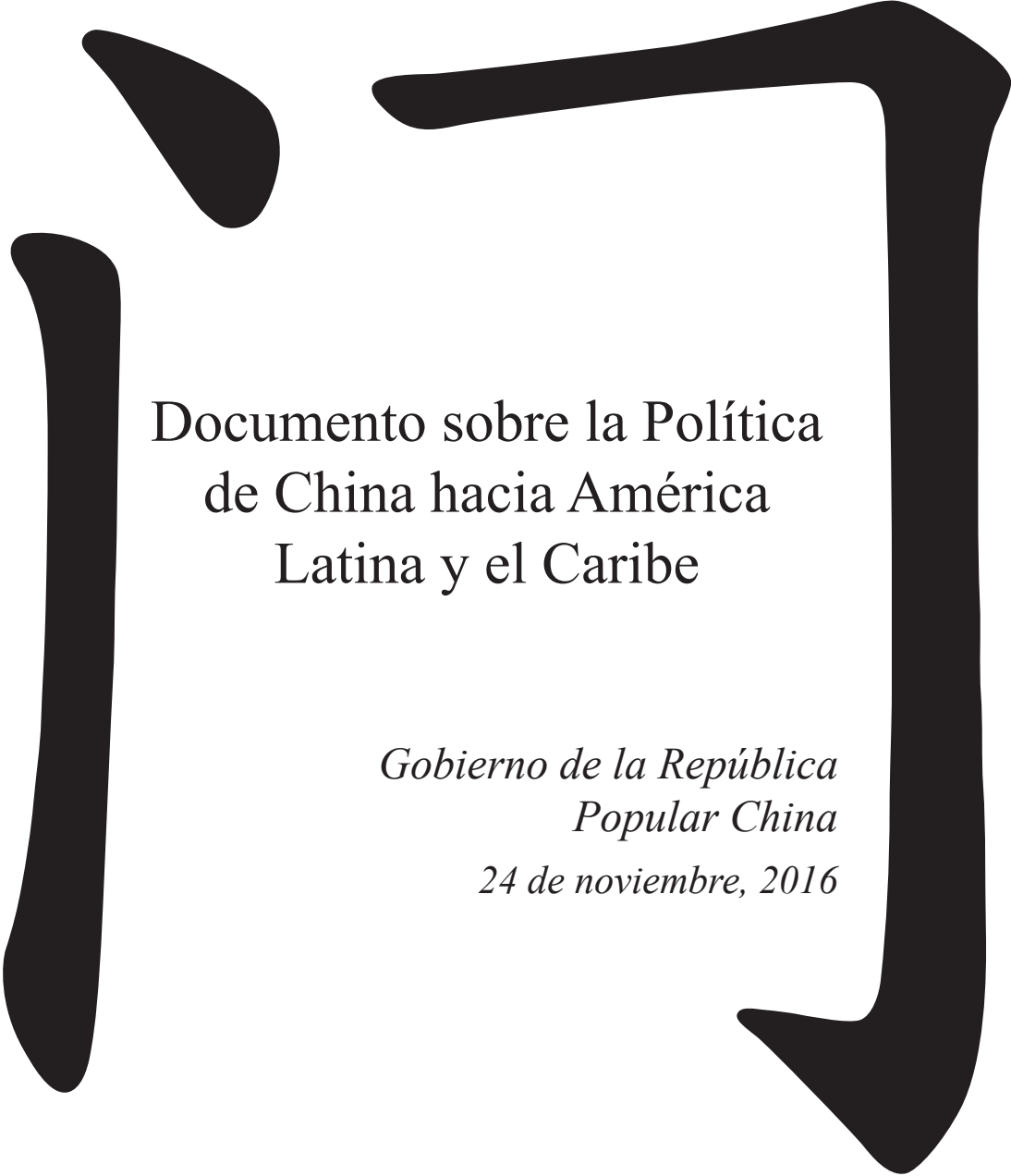


*Universidad Nacional Autónoma de México*

*Facultad de Economía*

*Centro de Estudios China-México*

*Número 1, 2017*



Documento sobre la Política  
de China hacia América  
Latina y el Caribe

*Gobierno de la República  
Popular China*

*24 de noviembre, 2016*





# CUADERNOS DE TRABAJO DEL CECHIMEX



*El Centro de Estudios China-México de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México tiene el agrado de invitar al público en general a presentar artículos para su posible publicación dentro de su revista, "Cuadernos de Trabajo del Cechimex".*

*Los artículos propuestos deberán tener una extensión máxima de 50 cuartillas y pueden versar sobre todos los temas referentes a China y a la relación México-China, en el ámbito de la teoría, la economía, la historia, el medio ambiente, la ciencia, la tecnología, etc..*

*Comité Editorial:*

Alejandro Álvarez Bejar, Eugenio Anguiano Roch,  
Romer Cornejo Bustamante, Huiqiang Cheng,  
Leonel Corona Treviño, Marcos Cordeiro Pires,  
Enrique Dussel Peters, Octavio Fernández,  
Juan José Ling, Xuedong Liu Sun, Ignacio Martínez Cortés,  
Jorge Eduardo Navarrete López, Manuel Pérez García,  
María Teresa Rodríguez y Rodríguez, Xiaoping Song,  
Hongbo Sun, Mauricio Trápaga Delfín,  
Yolanda Trápaga Delfín, Zhimin Yang,  
Yongheng Wu (†).

*Editor responsable:*

*Sergio E. Martínez Rivera*

*Informes en la página electrónica: [www.economia.unam.mx/cechimex](http://www.economia.unam.mx/cechimex)  
y al teléfono: 5622 2195*

*Todos los artículos dirigirlos al correo electrónico: [cuadchmx@unam.mx](mailto:cuadchmx@unam.mx)*